



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Noviembre de 1980.

Expediente Nº 8.258/80.

RES. Nº 207/80.

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Elsa Mónica Farfán Torres, me-//
diante la cual presenta su renuncia al cargo de Alumno Auxiliar Ads-//
cripto en la cátedra de Química Inorgánica I;

Que, la cátedra respectiva informa que la Srta. Elsa M. Farfán /
Torres ha cumplido satisfactoriamente sus funciones hasta el 11 de a-
gosto del presente año;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la//
Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

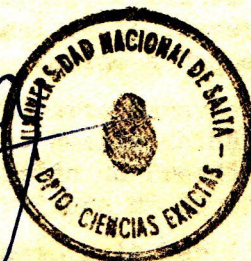
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Srta. ELSA MONICA /
FARFAN TORRES al cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO en la cátedra de /
QUIMICA INORGANICA I a partir del 11 de agosto de 1980, conforme a lo/
expresado en el exordio .

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración
para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-



Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



[Signature]
Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta &